

Política Género y Diversidad

Introducción

La visión de Justice Education Society (JES) es procurar la Justicia para Todos. Nos esforzamos por tener un mundo libre de prejuicios, sesgo, discriminación, violencia y prácticas dañinas, en donde los derechos de todas las personas sean respetados, tratados de manera justa y con acceso equitativo a la justicia. Creemos que el empoderamiento de personas de todos los géneros, quienes enfrentan diversas formas de marginalización y exclusión, es esencial para alcanzar la igualdad de género y justicia social, y también para la contribución al progreso y desarrollo de un mundo más fuerte, más pacífico y sostenible.

Reconocemos que para alcanzar nuestra misión de empoderar a las personas para acceder y ofrecer justicia en Canadá y globalmente, y que para contribuir a las Metas de Desarrollo Sostenible, lo primordial y el centro en todo lo que hacemos debe incluir las consideraciones de género, diversidad e inclusión. La igualdad de género, diversidad e inclusión son parte inherente de quienes somos, impulsando cómo dirigimos nuestra organización, cómo trabajamos, cómo ofrecemos nuestros servicios y programas, y también cómo contribuimos a nuestras comunidades a nivel regional, nacional e internacional.

Aplicación

Esta Política aplica para JES, su Junta Directiva y comités, su personal, incluyendo personal, proveedor, consultor y voluntario.

Resumen

Nuestra meta es crear un cimiento institucional que adopte principios inclusivos y equitativos, ejemplificado por una fuerza de trabajo diversa y representativa, permitiéndonos celebrar y promover una cultura que brinde un ambiente laboral flexible, comprometido y empoderado. Sabemos que esto puede alcanzarse:

1. construyendo y potenciando capacidades complementarias y diversas dentro y entre equipos;

2. motivando, movilizando y conservando el mejor talento disponible, enfocándose en atraer personas con diversas identidades socio-culturales, y brindándoles oportunidades de aprendizaje;
3. fomentando y utilizando distintas maneras de pensamiento para crear las mejores soluciones y así construir capacidades individuales, comunitarias y asociadas; y
4. al entregar nuestros servicios de manera colaborativa, construyendo vínculos y relaciones de colaboración atravesando barreras y diferencias socioeconómicas y culturales.

Estas acciones le brindarán a JES una ventaja competitiva a través de la productividad, innovación, agilidad y responsabilidad para un desempeño sostenible y crecimiento equitativo. Estas acciones también le permitirán a JES cumplir con nuestra visión, misión y compromiso y apoyar de la mejor manera a las diversas personas, comunidades y partes interesadas a quienes servimos.

Nuestro compromiso

Para alcanzar nuestra meta, JES:

- Realizará auditorías regulares de género, diversidad e inclusión con un enfoque en datos, políticas, procesos y cultura, con el fin de identificar áreas de fortalecimiento, mejora, oportunidades y desafíos.
- Desarrollará e implementará una estrategia y plan de acción para abordar las barreras sistemáticas y culturales que impiden la atracción, reclutamiento, conservación y progreso de la diversidad de los talentos.
- Analizará y monitoreará la estructura de género y diversidad de recursos humanos a todos los niveles (Junta Directiva, gerencia, personal, incluyendo personal voluntario, proveedor y consultor) y se tomarán medidas para abordar cualquier brecha y realizar mejoras.
- Forjará el compromiso sobre asuntos de género, diversidad e inclusión entre los equipos de la gerencia de JES y se creará una cultura de apertura y responsabilidad.
- Fortalecerá la capacidad en integración de género con un enfoque particular de análisis multisectorial con perspectiva de género y capacitación en habilidades presupuestarias de género.
- Brindará capacitaciones regulares sobre género, diversidad e inclusión al personal, incluyendo personal voluntario, proveedor y consultor para mantener una cultura de inclusión y diversidad.

- Integrará medidas y brindará capacitaciones a todo el personal, incluyendo personal voluntario, proveedor, consultor y la clientela sobre la prevención de la violencia sexual y basada en género, así también, para la protección contra la explotación y el abuso sexual.
- Garantizará que todas las políticas de recursos humanos, procesos y procedimientos sean revisados y desarrollados para incluir consideraciones que apoyen al género y la diversidad.
- Priorizará los recursos humanos, técnicos y financieros para cumplir nuestros compromisos de género y diversidad.
- Considerará al género y la diversidad en las decisiones de asignación financiera (presupuesto de género y diversidad) a nivel institucional y de proyectos.
- Integrará enfoques de género y diversidad transformadores e inclusivos en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos.
- Garantizará la producción e inclusión de datos desagregados por sexo, género, edad, y otras identidades socio-culturales importantes para notificar las acciones y decisiones en nuestros programas domésticos e internacionales.
- Garantizará que todos los materiales de comunicación, capacitación, mercadeo y recaudación de fondos tengan incorporado el lenguaje inclusivo con perspectiva de género y socio-cultural, e imágenes positivas.

Responsabilidades

La Junta Directiva de JES y el equipo de liderazgo son responsables de la implementación de esta política, asimismo, la Junta Directiva y sus comités, el personal, incluyendo personal voluntario, proveedor y consultor deben cumplir esta política. La Directora Ejecutiva de JES, reportará de manera regular a la Junta Directiva de JES sobre la implementación de esta política.

Definiciones

Diversidad- reconocimiento y valoración de las diferencias en las identidades, características y experiencias de las personas.

Presupuesto con enfoque de género- analizar y preparar presupuestos desde una perspectiva de género, para entender cómo las personas de diferentes identidades y expresiones de géneros pueden verse afectadas.

Equidad de género- el valor equitativo de mujeres, hombres y personas no binarias, y la variedad de roles que desempeñan; asimismo, asegurar los derechos de igualdad y oportunidades para todas las identidades y expresiones de género.

Integración de género- "una estrategia para evaluar las implicaciones para ambos, hombres y mujeres, de cualquier acción planeada, política o programa en todas las áreas y niveles". Este acercamiento reconoce la necesidad de tomar en consideración las diferencias sociales y económicas entre hombres y mujeres para garantizar que las políticas y programas propuestos tengan resultados justos y previstos para mujeres y hombres, niños y niñas.¹

Prácticas dañinas- prácticas socioculturales que llevan a la violación de los derechos humanos de personas de todas las identidades y expresiones de género y edades.

Inclusión- valoración, acogida, y aseguramiento de oportunidades equitativas para las personas de todas las identidades y expresiones de género, edades e identidades socioculturales.

Maneras entrelazadas de marginalización y exclusión- las desigualdades de género puede intersectar con maneras adicionales de marginalización y exclusión que se basan en otras identidades sociales y factores como edad, raza/etnicidad, religión, habilidad, orientación sexual, etc.

Análisis multisectorial de género- entendimiento y reconocimiento de diferencias múltiples e intersectoriales entre personas, tales como género, sexo, religión, edad, habilidad, orientación sexual, etc.

Personas de identidades y expresiones de género - las personas pueden tener identidades y expresiones de género distintas y/u orientaciones sexuales. Las diferencias de género y sexuales no solamente se vinculan con la asignación binaria de mujeres/hombres o masculino/femenino.

Identidades socio-culturales- diferentes rasgos y características sociales y culturales con las cuales las personas se identifican a sí mismas y otros.

¹ Gobierno de Canadá, Integración de perspectiva de género, disponible en <https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/mainstream-integration.aspx?lang=eng>.